

REPASO TEMA 8

LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO

- 1) ¿Cuáles son los dos tipos de información administrativa?

Información general que es información de interés para cualquier ciudadano

Información particular es la información de interés para un ciudadano en concreto

- 2) ¿Qué es el derecho de petición?

Derecho fundamental que supone la posibilidad de que todo ciudadano pueda dirigirse a las autoridades refiriéndole cuestiones que le incumben y de cuya resolución es competente aquella.

- 3) ¿Cuáles son las funciones de las unidades de información administrativa?

Obtener, difundir, tratar y catalogar la información.

- 4) ¿Cuál es la función del defensor del pueblo?

Defender los derechos fundamentales de los ciudadanos.

- 5) ¿Cuáles son las funciones de los órganos colegiados?

Coordinación entre las distintas unidades de información.